

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 12 de febrero del 2004 para dedicarse a la transformación, operación, mejora, administración y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil. El 27 de febrero del 2004 la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil suscribió un contrato de concesión con la Compañía para un periodo de 15 años y 6 meses, los cuales fueron ampliados en 4 años y 11 meses mediante el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007 por el cual se extendió el plazo hasta el mes de julio del año 2024.

El contrato de concesión le permite a la Compañía el derecho a percibir los ingresos aeroportuarios, usar, gozar, administrar toda la propiedad afectada a la concesión y permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Situación financiera

A partir del 2014 la disminución sustancial en el precio del petróleo ha afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

El petróleo constituye la principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado lo que ha generado importantes reajustes a dicho presupuesto en el año 2015, y a una disminución del mismo para el año 2016. Adicionalmente, la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se debe ir desmontando en el 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada.

Ante los aspectos antes indicados y pese a que se han disminuido los ingresos de sus operaciones, la Administración de la Compañía ha podido obtener resultados similares al año anterior.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Emisión de obligaciones

En el año 2008, la Compañía procedió a realizar su primera emisión de obligaciones por un monto de US\$28,000,000. Esta emisión, aprobada por la Junta General de Accionistas el 8 de enero del 2008, fue inscrita en el Mercado de Valores en abril del 2008 mediante resolución No. 08-G-IMV-1933. Los recursos obtenidos producto de esta nueva emisión, fueron destinados para la reestructuración de pasivos de la Compañía. A efectos de esta emisión, la Compañía tuvo que someterse a una calificación por parte de una empresa calificador de riesgos; la calificación vigente al 31 de diciembre del 2015 otorgada por Summaratings S.A. es "AAA". Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se encuentra inscrita como emisor privado de valores del sector no financiero con el número de registro 2008.2.02.00628. Al 31 de diciembre del 2015 el monto pendiente de pago de emisiones colocadas en el mercado ascienden a US\$1,892,172. Ver Nota 13.

Exención del pago de impuestos

En junio del 2005 según Registro Oficial No.31, se le otorgó a la Compañía la concesión para la operación y establecimiento de una zona franca en la cual se instalarán empresas comerciales y de servicios internacionales, construcción de nuevos terminales, mejoramiento de terminales existentes y la operación del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil (ahora Aeropuerto José Joaquín de Olmedo). La vigencia de la calificación se establece en 20 años de conformidad con el Art. 43 de la Ley de Zonas Francas. En su calidad de usuaria de zona franca, goza de beneficios establecidos en el Art. 41 de dicha Ley como son: exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa. Tanto la existencia de tales beneficios, como su plazo de duración se confirmó en el mes de diciembre del 2010, con la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, mediante el cual, si bien se deroga expresamente la Ley de Zonas Francas; en el mismo documento se incorpora la disposición transitoria tercera, por la cual, se indica que las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización por el plazo que dure su concesión.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores tributarios, considera que siendo usuaria debidamente calificada en años anteriores continúa siendo beneficiaria de las exoneraciones de impuesto a la renta y de todo impuesto que de éste se derive; por lo tanto, a partir de su calificación e inicio de operaciones en Zona Franca, no estaría sujeta al pago de estos impuestos.

Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía reportó un déficit de capital de trabajo de aproximadamente US\$16,112,694 (2014: US\$12,780,140), pese a lo indicado, al cierre del ejercicio 2015 Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA ha cumplido con sus obligaciones con terceros y su generación de flujos futuros operativos le permite pagar sus obligaciones contraídas y sobre todo está en capacidad de cumplir con el pago al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) en los primeros días laborables del siguiente año.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de fecha 7 de enero del 2016 del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Para fines de comparación se efectuaron ciertas reclasificaciones en las cifras correspondientes del ejercicio 2014.

Debido a que la Compañía mantiene un Fideicomiso mercantil y que el control del mismo es ejercido por la Compañía, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso así como sus principales pasivos. (Ver Nota 26).

2.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma | Tema | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|-------------------------|--|---|
| NIF 11 | Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos". | 1 de enero 2016 |
| NIC 16 y 38 | Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización. | 1 de enero 2016 |
| NIC 16 y 41 | Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas (activo biológico) portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo". | 1 de enero 2016 |
| NIF 10 y NIC 28 | Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. | 1 de enero 2016 |
| NIC 27 | Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones. | 1 de enero 2016 |
| NIF 14 | Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas " | 1 de enero 2016 |
| NIF 5 | Mejoras que clarifica ciertos temas de clasificación entre activos. | 1 de julio 2016 |
| NIF 7 | Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos. | 1 de julio 2016 |
| NIC 19 | Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo. | 1 de julio 2016 |
| NIC 34 | Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo. | 1 de julio 2016 |
| NIC 1 | Enmiendas a la NIC 1, revelaciones relacionadas con materialidad, disgregación y subtotales, notas y Otros resultados integrales. | 1 de julio 2016 |
| NIF 10, NIF 12 y NIC 28 | Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión. | 1 de julio 2016 |
| NIF 9 | Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa. | 1 de enero 2018 |
| NIF 15 | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18. | 1 de enero 2018 |

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.4 Información financiera por segmentos

La información se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: representados en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o no califican para ser designados en alguna de las otras categorías de activos financieros. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, pasivos por emisión de obligaciones, cuentas por pagar a compañías relacionadas,

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

proveedores, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

- a) Préstamos y cuentas por cobrar:** La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes principalmente por el cobro de tasas aeroportuarias en el curso normal de la operación del negocio.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses y se recuperan hasta 10 días. Se registra una provisión por deterioro.
 - (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a las cuentas denominadas comerciales y corresponden a los montos adeudados por prestación de servicios por concesión de espacios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se liquidan hasta 10 días.
- b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.
- c) Otros pasivos financieros:** La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

- i) Emisión de obligaciones: Se registran inicialmente a su valor nominal que es equivalente a su valor razonable colocado en el mercado, posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas en la colocación y que considera los costos de la transacción. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Gastos financieros, neto en el período en que se devengan.
- ii) Préstamos con entidades financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro Gastos financieros. Los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
- iii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días.
- iv) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a honorarios por servicios y arriendos pendientes de pago cuyos términos se encuentran definidos en el contrato de concesión (Ver Nota 26). Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.
- v) Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG): Corresponde al 50.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil y se registran a su valor nominal pues no generan intereses y son pagaderos en los 8 primeros días laborables del año siguiente.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera neto de las cuentas por cobrar a clientes.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.6 Bienes en uso

Los bienes en uso son aquellos adquiridos por la Compañía, estos bienes son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de los bienes en uso son las siguientes:

| <u>Tipo de bienes</u> | <u>Número de años</u> |
|------------------------|-----------------------|
| Maquinaria y equipos | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 3 |

Cuando el valor en libros de bien en uso excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de bienes, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.7 Activos intangibles

De acuerdo a lo que establece CNIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, la Compañía ha aplicado el modelo del intangible. Aplica este modelo por cuanto el operador (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA) recibe el derecho a cobrar un precio (tarifa) a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la Compañía.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las obras de expansión y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, efectuadas con recursos propios de la Compañía, se registran como bienes intangibles al costo histórico, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes que conforman el activo intangible es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición, construcción y mejora del activo, más otros costos atribuibles al activo.

No se han identificado activos calificables para la capitalización de intereses en las obras registradas como intangibles, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

La amortización es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión.

2.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (bienes en uso) y amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (bienes en uso e intangibles).

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes en el 2015 establecen una tasa de impuesto entre el 25% y 22% sobre la utilidad grabable para aquellas compañías cuyos accionistas se encuentren en paraísos fiscales, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. En el año 2014 la tasa impositiva vigente era del 22%, la cual se reducía al 12% si las utilidades eran reinvertidas por el contribuyente.

El pago del “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el 2015 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% y 25% y en el año 2014 sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Provisiones corrientes

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados se describen en la Nota 20.

2.11 Beneficios a los empleados

Beneficios sociales de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados dentro de los rubros gastos operativos y gastos administrativos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios sociales de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.31% (2014: 6.54%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que deberían ser registradas en otros resultados integrales se cargan en resultados del período, el efecto de este asunto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que se declaren.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.14 Resultados acumulados

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Ingresos ordinarios por prestación de servicios: Los ingresos comprenden el valor de la prestación de servicios de operación aeroportuaria y comercial. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos de las actividades de la Compañía y corresponden a:

Servicios de operación aeroportuaria: Los ingresos por prestación de servicios por operación aeroportuaria, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio y cuyas tarifas son regulados por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.

Servicios comerciales: Los ingresos comerciales comprenden principalmente al valor de la prestación de servicios por sub-concesión mercantil de espacios físicos, provisión de combustible y servicio de rampas, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio.

2.16 Ingresos diferidos

Se registra un ingreso diferido por los ingresos comerciales cuando existe un derecho fijo cobrado por la concesión mercantil de los espacios del Aeropuerto, son reconocidos mediante el método del devengado con crédito a resultados y débito al pasivo en función del plazo de cada contrato de concesión.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas incobrables es determinada en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- **Bienes en uso e Intangibles:** La determinación de las vidas útiles de los bienes en uso y los plazos de amortización de la infraestructura en concesión y los intangibles se mantienen cada año y se basan la depreciación de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes y las amortizaciones de acuerdo al período de concesión.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.11).
- **Impuesto a la renta:** a) Corriente: La Administración de Compañía considera que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta sobre sus utilidades por servicios internacionales. b) Diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro
- **Provisiones por litigios y contingencias legales:** La Compañía mantiene causas legales por diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos. La Gerencia General de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

a) Riesgos de mercado -

Según lo establecido en el Contrato de Concesión suscrito el 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil garantiza a la Concesionaria la exclusividad regulada para la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el Contrato de Concesión. Ver Nota 26.

i) Riesgo cambiario:

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio (Moneda funcional – dólar estadounidense) pues no realiza operaciones distintas a esta moneda.

ii) Riesgo por tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras y de las emisiones en títulos fiduciarios colocadas a través del mercado de valores. Las emisiones en títulos fiduciarios se colocan a tasa fijas de interés y exponen a la Compañía a riesgo de tipo de interés de valor razonable.

iii) Riesgo de precio:

La Compañía no está expuesta al riesgo de precios de servicios puesto a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

b) Riesgo de crédito:

El proceso de cobranza es gestionado por la empresa y los plazos otorgados no exceden los 10 días.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Así mismo, el riesgo de crédito incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo e inversiones mantenidas hasta el vencimiento en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

| Entidad financiera | Calificación | |
|---------------------------|---------------------|-------------|
| | 2015 (1) | 2014 |
| Banco de Guayaquil S.A. | AAA | AAA |
| Banco Bolivariano C.A. | AAA- | AAA- |

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2015. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

En el caso de existir un déficit de caja, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponible con bancos, liquidación de instrumentos de inversión y emisión de deuda. Por el contrario si existe un superávit de caja, el dinero se invierte en diferentes instrumentos de inversión.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros sobre la base del periodo remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

| 2015 | Hasta 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años |
|--|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Préstamos con entidades financieras | 12,595,899 | 6,077,421 | - |
| Emisión de obligaciones | 1,926,079 | - | - |
| Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar | 870,616 | - | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 8,056,747 | - | - |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

| <u>2014</u> | <u>Hasta 1 año</u> | <u>Entre 1 y 2 años</u> | <u>Entre 2 y 5 años</u> |
|--|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Préstamos con entidades financieras | 13,166,878 | 9,555,930 | 6,389,628 |
| Emisión de obligaciones | 4,092,779 | 1,893,389 | - |
| Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar | 1,602,531 | - | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 5,770,317 | - | - |

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos con entidades financieras corrientes y no corrientes, emisión de obligaciones, cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron los siguientes:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|--------------|--------------|
| Total deudas con terceros | 56,333,290 | 67,233,477 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento | (30,241,046) | (32,590,444) |
| Deuda neta | 26,092,244 | 34,643,033 |
| Total patrimonio | 37,906,752 | 35,980,556 |
| Capital total | 63,998,996 | 70,623,589 |
| Ratio de apalancamiento | 41% | 49% |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

| | 2015 | | 2014 | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medidos al costo | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento | 30,241,046 | - | 32,590,444 | - |
| Activos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Cuentas por cobrar a clientes | 6,316,002 | | 6,800,916 | - |
| Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | 176,144 | | 1,388,617 | - |
| Total activos financieros | 36,733,192 | - | 40,779,977 | - |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Préstamos con entidades financieras | 12,699,364 | 6,077,421 | 11,516,626 | 14,673,320 |
| Emisión de obligaciones | 1,901,986 | | 3,820,609 | 1,869,297 |
| Cuentas por pagar a proveedores | 276,410 | | 660,930 | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 8,056,747 | | 5,770,317 | - |
| Otras cuentas por pagar | 594,206 | | 941,601 | - |
| Aporte al fondo fiduciario | 26,727,156 | | 28,070,777 | - |
| Total pasivos financieros | 50,255,869 | 6,077,421 | 50,780,860 | 16,542,617 |

Valor razonable de instrumentos financieros

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y por pagar a proveedores, compañías relacionadas, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- El valor en libros de las inversiones mantenidas al vencimiento es equivalente a su valor razonable pues generan intereses vigentes en el mercado.
- Las emisiones de obligaciones devengan interés equivalente a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.
- En lo que respecta a los pasivos con entidades financieras existen pasivos a corto y largo plazo con tasas reajustables trimestralmente a tasas anuales del 7.5% al 8.9% por lo cual su valor es equivalente a su valor razonable.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo en caja | 171,299 | 54,984 |
| Bancos | 2,731,901 | 846,946 |
| Inversiones temporales (1) | 10,039,300 | 24,354,605 |
| Bancos mantenido en Fideicomiso (2) | 7,877,396 | 1,093,159 |
| | <u>20,819,896</u> | <u>26,349,694</u> |

- (1) Corresponde a pólizas de acumulación mantenidas en el Fideicomiso colocadas hasta 90 días al 31 de diciembre del 2015 por US\$2,039,000 y US\$8,000,000 mantenidos en Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano respectivamente, realizadas en octubre, noviembre y diciembre del 2015 y que serán liquidados a su vencimiento en enero y febrero del 2016. Devengan intereses a tasas anuales que oscilan entre el 5.8% y 6%. Ver Nota 26.
- (2) Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas bancarias del fideicomiso "Fideicomiso Mercantil Tagsa". Ver Nota 26.

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|-------------|-------------|
| <u>Fideicomiso Mercantil Tagsa (1)</u> | | |
| Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A. | 9,421,150 | 6,240,750 |

- (1) Corresponde a pólizas de acumulación colocadas a más de 90 días por US\$7,049,900 y US\$1,930,950 mantenidas en el Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano, respectivamente, aperturadas en agosto, septiembre y noviembre del 2015, (2014:US\$6,240,750) y que serán liquidados a su vencimiento en enero, febrero y mayo del 2016. Devengan intereses a tasas anuales que oscilan entre el 5.8% y 7%. (2014: 5% - 5.75%)

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)**8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES**

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|------------------|------------------|
| Cientes | 6,585,291 | 7,322,756 |
| Menos - provisión para cuentas incobrables | (269,289) | (521,840) |
| | <u>6,316,002</u> | <u>6,800,916</u> |

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

| | <u>2015</u> | | <u>2014</u> | |
|----------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| Por vencer | <u>3,011,811</u> | <u>46%</u> | <u>3,721,544</u> | <u>51%</u> |
| Vencidas: | | | | |
| Hasta 180 días | 238,179 | 4% | 23,568 | 0% |
| 181 a 360 días | 4,306 | 0% | (5,459) | 0% |
| Más de 360 (1) | <u>3,330,995</u> | <u>51%</u> | <u>3,583,103</u> | <u>49%</u> |
| | <u>6,585,291</u> | <u>100%</u> | <u>7,322,756</u> | <u>100%</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluye principalmente US\$3,080,211 por cobrar a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador. Ver Nota 27.

El movimiento de la provisión de deterioro de cartera es el siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------|------------------|-----------------|
| Saldos al inicio | 521,840 | 516,743 |
| Incrementos | 38,695 | 34,263 |
| Utilizaciones | <u>(291,246)</u> | <u>(29,166)</u> |
| | <u>269,289</u> | <u>521,840</u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Anticipo a proveedores | 49,263 | 712,794 |
| Préstamos a funcionarios y empleados | 860 | 1,180 |
| Depósitos en garantía (1) | 113,507 | 113,507 |
| Intereses por cobrar - Inversiones | 249,719 | 208,473 |
| Otros (2) | <u>671,715</u> | <u>416,572</u> |
| | <u>1,085,063</u> | <u>1,452,526</u> |

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a garantías entregadas a la Corporación Eléctrica de Guayaquil por la recepción de medidores de energía.
- (2) Incluye principalmente: i) cuentas por cobrar por servicios de combustible, arriendos por espacios para publicidad y canon de arrendamiento por aproximadamente US\$489,665 (2014: US\$277,918 ii) retenciones judiciales del juicio con EP Petroecuador mencionado en Nota 27 por US\$131,886 (2014: US\$131,886).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. BIENES EN USO

| | Maquinarias y equipos | Equipos de computación | Muebles y enseres | Vehículos | Construcciones en curso | Total |
|---|--------------------------|---------------------------|----------------------|-----------|----------------------------|-------------|
| Saldo al 1 de enero del 2014 | | | | | | |
| Costo | 1,685,220 | 269,445 | 365,122 | 620,738 | 91,000 | 3,031,525 |
| Depreciación acumulada | (469,588) | (217,032) | (185,119) | (409,640) | - | (1,281,379) |
| Valor en libros al 1 de enero del 2014 | 1,215,632 | 52,413 | 180,003 | 211,098 | 91,000 | 1,750,146 |
| Movimientos 2014 | | | | | | |
| Adiciones (1) | 320,604 | 26,618 | 418,609 | - | 540,443 | 1,306,274 |
| Transferencias (2) | - | - | - | - | (631,443) | (631,443) |
| Depreciación | (179,240) | (38,833) | (48,979) | (104,503) | - | (371,555) |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2013 | 1,356,996 | 40,198 | 549,633 | 106,595 | - | 2,053,422 |
| Al 31 de diciembre del 2014 | | | | | | |
| Costo | 2,005,824 | 296,063 | 783,731 | 620,738 | - | 3,706,356 |
| Depreciación acumulada | (648,828) | (255,865) | (234,098) | (514,143) | - | (1,652,934) |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2014 | 1,356,996 | 40,198 | 549,633 | 106,595 | - | 2,053,422 |
| Movimientos 2015 | | | | | | |
| Adiciones (1) | 203,549 | 13,583 | 71,907 | - | - | 289,039 |
| Depreciación | (192,735) | (26,867) | (72,103) | (61,646) | - | (353,351) |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2015 | 1,367,810 | 26,914 | 549,437 | 44,949 | - | 1,989,110 |
| Al 31 de diciembre del 2015 | | | | | | |
| Costo | 2,209,373 | 309,646 | 855,638 | 620,738 | - | 3,995,395 |
| Depreciación acumulada | (841,563) | (282,732) | (306,201) | (575,789) | - | (2,006,285) |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2015 | 1,367,810 | 26,914 | 549,437 | 44,949 | - | 1,989,110 |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Durante el año 2015, las principales adiciones se efectuaron en los rubros bienes en uso US\$203,549 (2014: US\$320,604), muebles y enseres por US\$71,907 (2014: US\$418,609), realizadas fundamentalmente para: i) cámaras de seguridad y detectores de metales US\$62,213, implementos para ambulancia de bomberos US\$89,740 (2014: cámaras de seguridad y controles de acceso US\$148,178, implementos para ambulancia de bomberos US\$23,060 , y ii) equipamiento y climatización en el área de bomberos US\$15,690, mobiliario US\$4,880, y climatización en locales US\$21,806 (2014: muebles para ampliación de la terminal nacional de pasajeros US\$359,120).
- (2) En el 2014 se realizó la activación de mejoras en infraestructura en concesión. Ver Nota 11.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

| | Nueva terminal unificada de pasajeros | Mejoras en infraestructura en concesión | Instalaciones y adecuaciones | Restauración de pistas | Total |
|---|---|---|---------------------------------|---------------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero del 2014 | | | | | |
| Costo | 89,425,403 | 7,304,188 | 266,607 | 3,004,138 | 100,000,336 |
| Amortización acumulada | <u>(39,063,011)</u> | <u>(2,692,440)</u> | <u>(131,010)</u> | <u>(963,894)</u> | <u>(42,850,355)</u> |
| Valor en libros al 1 de enero del 2014 | 50,362,392 | 4,611,748 | 135,597 | 2,040,244 | 57,149,981 |
| Movimientos 2014 | | | | | |
| Adiciones (1) | | 13,967,930 | | | 13,967,930 |
| Amortización | <u>(4,764,739)</u> | <u>(910,891)</u> | <u>(12,812)</u> | <u>(192,779)</u> | <u>(5,881,221)</u> |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2014 | <u>45,597,653</u> | <u>17,668,787</u> | <u>122,785</u> | <u>1,847,465</u> | <u>65,236,690</u> |
| Al 31 de diciembre del 2014 | | | | | |
| Costo | 89,425,403 | 21,272,118 | 266,607 | 3,004,138 | 113,968,266 |
| Amortización acumulada | <u>(43,827,750)</u> | <u>(3,603,331)</u> | <u>(143,822)</u> | <u>(1,156,673)</u> | <u>(48,731,576)</u> |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2014 | 45,597,653 | 17,668,787 | 122,785 | 1,847,465 | 65,236,690 |
| Movimientos 2015 | | | | | |
| Adiciones (2) | | 1,833,345 | | | 1,833,345 |
| Amortización | <u>(4,764,740)</u> | <u>(1,982,339)</u> | <u>(12,812)</u> | <u>(192,779)</u> | <u>(6,952,670)</u> |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2015 | <u>40,832,913</u> | <u>17,519,794</u> | <u>109,973</u> | <u>1,654,686</u> | <u>60,117,365</u> |
| Al 31 de diciembre del 2015 | | | | | |
| Costo | 89,425,403 | 23,105,463 | 266,607 | 3,004,138 | 115,801,611 |
| Amortización acumulada | <u>(48,592,490)</u> | <u>(5,585,670)</u> | <u>(156,634)</u> | <u>(1,349,452)</u> | <u>(55,684,246)</u> |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2015 | <u>40,832,913</u> | <u>17,519,794</u> | <u>109,973</u> | <u>1,654,686</u> | <u>60,117,365</u> |

- (1) Corresponde principalmente a la ampliación de la Terminal Nacional de pasajeros por aproximadamente US\$13,667,348 que incluye US\$631,443 de transferencia del rubro bienes en uso.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde principalmente a la construcción del edificio contiguo a la ampliación de la terminal nacional de pasajeros por aproximadamente US\$1,800,000, acorde a lo establecido en el sexto adendum del contrato de concesión. Ver Nota 26.

12. PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

| <u>Institución</u> | <u>Tasa de interés anual</u> | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------|------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> | | |
| Banco de Guayaquil S.A. | 7.71% - 8.88% | 8.50% | 5,463,266 | 7,878,419 |
| Banco Bolivariano C.A. | 7.59% - 8.90% | 7.75% - 8% | <u>13,313,519</u> | <u>18,311,527</u> |
| | | | 18,776,785 | 26,189,946 |
| Menos - Porción corriente | | | <u>(12,699,364)</u> | <u>(11,516,626)</u> |
| | | | <u>6,077,421</u> | <u>14,673,320</u> |

Corresponde a préstamos sobre firmas hasta el año 2017 para financiar principalmente proyectos de largo plazo definidos en el contrato de concesión.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

| <u>Años</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------|------------------|-------------------|
| 2016 | - | 8,595,899 |
| 2017 | <u>6,077,421</u> | <u>6,077,421</u> |
| | <u>6,077,421</u> | <u>14,673,320</u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

13. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

| | <u>Valor Nominal</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------|----------------------|------------------|------------------|
| Primera emisión (1) | | | |
| Serie A | 16,000,000 | 1,142,856 | 3,428,582 |
| Serie B | 10,490,000 | 749,284 | 2,247,871 |
| | | <u>1,892,141</u> | <u>5,676,453</u> |
| Mas intereses por pagar | | 12,047 | 36,329 |
| Menos - saldo costo amortizado | | <u>(2,202)</u> | <u>(22,876)</u> |
| Total | | 1,901,986 | 5,689,906 |
| Menos - Porción corriente | | (1,901,986) | (3,820,609) |
| Menos - saldo costo amortizado | | | |
| | <u>26,490,000</u> | <u>-</u> | <u>1,869,297</u> |

- (1) La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo del 2008 aprobó la emisión de obligaciones con garantía general por un monto total de US\$28,000,000, de las series "A" y "B" con un plazo de 2,880 días calculados sobre una base de 360 días, de los cuales se colocaron títulos valores por un valor nominal de US\$26,490,000 y se anulaban cupones de capital por US\$ 252,500. Los intereses que devengan los títulos de valor se calculan con la tasa pasiva referencial publicada en el Banco Central del Ecuador vigente a partir de la fecha de emisión (1 marzo del 2008) más el 2.5% que será reajustada cada 3 meses. El capital de las obligaciones se amortiza en forma lineal cada seis meses a partir de los 18 meses de la colocación, los fondos obtenidos fueron destinados para la reestructuración de pasivos de la Compañía. Durante el año 2015 se han cancelado US\$296,451 (2014: US\$550,942) en concepto de intereses, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro Gastos financieros en el estado de resultados integrales.

El prospecto de oferta pública así como la inscripción en el registro de mercado de valores fue aprobado por la Intendencia de Mercado de Valores. Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se encuentra inscrita como emisor privado de los títulos emitidos bajo el No. 2008.2.02.00628.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha realizado pagos de 13 cupones de capital por un monto de US\$24,345,328, quedando un saldo por pagar de US\$1,892,141.

De acuerdo con los indicados prospectos, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA podrá durante la vigencia de las obligaciones obtener créditos preferentes y créditos ocasionales con un límite de hasta el 63% del total de activos menos los fondos disponibles.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía se encuentra en cumplimiento de este límite.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los vencimientos a largo plazo anuales del capital de las emisiones al 31 de diciembre son:

| <u>Años</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------|-------------|------------------|
| 2015 | - | - |
| 2016 | - | 1,892,141 |
| | <u>-</u> | <u>1,892,141</u> |

14. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores locales | 276,410 | 206,827 |
| Proveedores del exterior | - | 454,103 |
| | <u>276,410</u> | <u>660,930</u> |

Corresponde a pasivos por adquisición de bienes para ser utilizados en las operaciones. Los proveedores locales y del exterior se liquidan hasta en 30 días.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|----------------|----------------|
| Anticipo de clientes | 50,007 | 42,961 |
| Depósitos en garantía (1) | 457,296 | 436,903 |
| Retenciones al personal en favor del IESS | 31,631 | 28,079 |
| Gastos por pagar (2) | 10,574 | 166,100 |
| Ordenes de compra (3) | 44,698 | 267,558 |
| | <u>594,206</u> | <u>941,601</u> |

- (1) Corresponde a valores recibidos en garantía en base a los términos de los contratos por servicios comerciales por concesión de espacios.
- (2) Corresponde a provisiones de gastos por concepto de mantenimiento de equipos, consumo de servicios básicos, entre otros, ya recibidos por la Compañía cuyas facturas aún no han sido recibidas.
- (3) Corresponde a los servicios por avance de obras realizadas cuyas facturas aún no han sido recibidas.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto a la renta corriente | 1,459,082 | 1,480,961 |
| Impuesto a la renta diferido: | 6,560 | (266,164) |
| | <u>1,465,642</u> | <u>1,214,797</u> |

b) Situación fiscal

El 28 de agosto del 2015, la Administración Tributaria emitió la resolución con respecto al Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía, en la cual, acepta parcialmente el reclamo y ratifica los valores a pagar por concepto de impuesto a la renta del año 2010. El 31 de agosto de 2015 la Compañía acogíendose a la Ley de Remisión de intereses, recargos y multas procedió a la cancelación del capital más el 50% de los intereses y recargo, el valor total cancelado fue de US\$1,897,015.

Al 29 de abril de 2015, la Compañía recibió la Orden de Determinación No. DZ8-AGFDETC15-00000016 por el ejercicio fiscal 2012, el mismo se encuentra en proceso de revisión por parte de las autoridades fiscales.

El período comprendido entre los años 2013 a 2014 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades fiscales.

c) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2016 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no se encuentra obligada a presentar informe de precios de transferencia debido al monto de sus transacciones.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

d) Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta | 15,712,647 | 14,453,894 |
| Menos - 15 % de participación de los trabajadores en las utilidades | <u>(2,356,897)</u> | <u>(2,168,084)</u> |
| Utilidad antes de impuesto | 13,355,750 | 12,285,810 |
| Más - Gastos no deducibles (1) | 3,208,436 | 5,584,187 |
| Menos - Ingresos exentos (2) | (47,966,819) | (50,378,168) |
| Más - Gastos incurridos para generar ingresos exentos (1) | 36,177,149 | 37,274,219 |
| Más - 15 % de participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos | <u>1,768,450</u> | <u>1,965,592</u> |
| Base imponible | <u>6,542,967</u> | <u>6,731,640</u> |
| Impuesto a la renta calculado a la tasa 22 % (e) | <u>1,459,082</u> | <u>1,480,961</u> |
| Impuesto a la renta causado 22 % | 1,295,508 | 1,480,961 |
| Impuesto a la renta causado 25 % | 163,574 | |
| Menos - Anticipos de impuesto a la renta y retenciones de impuesto a la renta en la fuente | <u>(961,259)</u> | <u>(865,794)</u> |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>497,823</u> | <u>615,167</u> |

- (1) Corresponde principalmente a glosas por determinación del año 2010 y retenciones no recuperadas del año 2006. En el 2014 corresponde principalmente a glosas por determinación del año 2005 y 2006.
- (2) La Compañía determina el impuesto a la renta causado considerando la exoneración de impuesto a la renta sobre sus ingresos por servicios internacionales acogiéndose a lo estipulado en el Art. 41 de la Ley de Zonas Francas, consecuentemente también determina gastos incurridos para generar ingresos exentos aplicando la relación porcentual de los ingresos exentos sobre el total de ingresos.

e) Cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la Renta

Durante el 2015 y 2014 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor del impuesto calculado a la tasa del 22% que ascendió a US\$1,295,508 y a la tasa del 25% US\$163,574 (2014: US\$1,480,961), pues este fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente a US\$646,725 (2014: US\$613,843).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)

f) Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

| | |
|--|----------------------|
| Al 1 de enero del 2014 | (232,568) |
| Cargo a resultados por impuestos diferidos | <u>266,164</u> |
| Al 31 de diciembre del 2014 | 33,596 |
| Cargo a resultados por impuestos diferidos | <u>(6,560)</u> |
| Al 31 de diciembre del 2015 | <u><u>27,036</u></u> |

El impuesto diferido se origina por concepto de las diferencias temporales en la provisión por jubilación patronal, no reconocidas por la normativa tributaria.

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2015 y 2014 se muestra a continuación:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad del año antes de impuestos | 13,355,750 | 12,285,810 |
| Exoneración de impuestos (Nota 2.9) | <u>(10,021,220)</u> | <u>(11,138,357)</u> |
| Base Imponible | <u>3,334,530</u> | <u>1,147,453</u> |
| Base imponible a tasa impositiva 22% | 660,237 | 227,196 |
| Base imponible a tasa impositiva 25% | <u>83,363</u> | <u>28,686</u> |
| Impuesto a la renta teórico | <u>743,600</u> | <u>255,882</u> |
| Impuesto a la renta causado | <u><u>1,459,082</u></u> | <u><u>1,480,961</u></u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)**g) Otros impuestos**

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <u>Impuestos por recuperar</u> | | |
| Crédito tributario IVA | 2,110,380 | 1,684,450 |
| Retención de Iva por recuperar | 107,014 | - |
| Retención en la fuente (impuesto a la renta por recuperar) | <u>220,916</u> | <u>548,066</u> |
| | <u><u>2,438,310</u></u> | <u><u>2,232,516</u></u> |
| | | |
| <u>Otros impuestos por pagar</u> | | |
| Retenciones en la fuente | 273,157 | 171,870 |
| Retenciones de IVA | <u>216,986</u> | <u>128,846</u> |
| | <u><u>490,143</u></u> | <u><u>300,716</u></u> |

17. BENEFICIOS SOCIALES

| | <u>Saldos al inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos y/o utilizaciones</u> | <u>Saldos al final</u> |
|--|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| <u>2015</u> | | | | |
| Beneficios sociales corrientes | | | | |
| Beneficios a empleados (1) | 359,946 | 4,722,514 | (4,709,032) | 373,428 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (2) | <u>2,168,084</u> | <u>2,356,897</u> | <u>(2,168,084)</u> | <u>2,356,897</u> |
| | <u><u>2,528,030</u></u> | <u><u>7,079,411</u></u> | <u><u>(6,877,116)</u></u> | <u><u>2,730,325</u></u> |
| | | | | |
| <u>2014</u> | | | | |
| Beneficios sociales corrientes | | | | |
| Beneficios a empleados (1) | 274,274 | 4,503,751 | (4,418,079) | 359,946 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (2) | <u>2,580,784</u> | <u>2,168,084</u> | <u>(2,580,784)</u> | <u>2,168,084</u> |
| | <u><u>2,855,058</u></u> | <u><u>6,671,835</u></u> | <u><u>(6,998,863)</u></u> | <u><u>2,528,030</u></u> |

(1) Incluye provisiones por décimo tercer y cuarto sueldos, fondo de reserva, aporte patronal por pagar al IESS y vacaciones.

(2) Ver Nota 2.11.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

18. OBLIGACIONES SOCIALES DE LARGO PLAZO

Jubilación patronal y desahucio

- a) Las principales hipótesis actuariales usadas fueron sobre una base de aproximadamente 406 personas (2014: 404 personas)

| | 2015 | 2014 |
|--|--------------|--------------|
| Tasa de descuento | 6.31% | 6.54% |
| Futuro incremento salarial | 3.00% | 3.00% |
| Tasa de mortalidad e invalidez (1) | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |
| Tasa de rotación | 13.49% | 14.19% |
| Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres) | 5.01 | 4.43 |

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

- b) El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

| | Jubilación | | Desahucio | | Total | |
|--|------------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Al 1 de enero | 412,723 | 296,440 | 302,525 | 301,507 | 715,247 | 597,947 |
| Costo por servicios corrientes (1) | 106,391 | 82,242 | 48,221 | 63,078 | 154,612 | 145,320 |
| Costos por intereses (1) | 27,706 | 20,751 | 20,186 | 20,789 | 47,892 | 41,540 |
| Ganancias / (pérdidas actuariales) (2) | (58,089) | 37,923 | (90,189) | (81,874) | (148,278) | (43,951) |
| Beneficios pagados | - | - | (18,324) | (976) | (18,324) | (976) |
| Costo por servicios pasados (3) | - | (24,633) | 39,026 | - | 39,026 | (24,633) |
| Al 31 de diciembre | 488,731 | 412,723 | 301,445 | 302,525 | 790,176 | 715,247 |

- (1) El gasto de Jubilación Patronal registrado en el 2015 fue de US\$76,008 (2014: US\$116,283) y Desahucio fue de US\$17,244 (2014: US\$1,993)
- (2) Las pérdidas (ganancias) actuariales deben ser registradas como parte de otros resultados integrales; sin embargo se registran como parte de los costos y gastos, porque el efecto de este asunto no es significativo.
- (3) Estos valores se registran en gastos del período.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

19. APOORTE AL FONDO FIDUCIARIO

Representa el monto provisionado para el pago del 50.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del fondo fiduciario de desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión (Ver Nota 26). Con fecha 8 de enero del 2016 se realizó el pago de la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre del 2015 para el aporte al fondo (2014: 8 de enero del 2015).

20. PROVISIONES

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|------------------|------------------|
| Honorarios Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) | 822,667 | 814,485 |
| Mejoras y /o reemplazos sobre bienes de terceros en uso (1) | <u>1,835,744</u> | <u>2,491,912</u> |
| | <u>2,658,411</u> | <u>3,306,397</u> |

- (1) Corresponde a la provisión constituida para la restauración de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, el cual se reconoce como resultado de los acuerdos contractuales suscritos con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. La provisión comprende la mano de obra, materiales y demás costos asociados que la Compañía prevé contratar por el servicio de la restauración.

21. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 comprende 18,000,000 (2014: 18,000,000) acciones comunes liberadas de valor nominal a US\$1 cada una.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los accionistas de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA son:

| | <u>%</u> | <u>US\$</u> |
|---|-------------|-------------------|
| Corporación América S.A. (C.A.S.A.) (Argentina) | 50% | 9,000,000 |
| Dellair Services S.A. (Ecuador) | 40% | 7,200,000 |
| Ormond Group S.A. (Panamá) | 10% | 1,800,000 |
| | <u>100%</u> | <u>18,000,000</u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)

22. DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Por pagar al 1 de enero | 4,500,000 | 200,000 |
| Dividendos declarados | 9,963,912 | 12,108,327 |
| Retenciones | 148,784 | 170,984 |
| Pagos de dividendos | <u>7,315,128</u> | <u>7,637,343</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u><u>7,000,000</u></u> | <u><u>4,500,000</u></u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2015 y 2014 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Ingresos</u> | | |
| Ingresos por retail(i) | - | 454,687 |
| Ingresos por servicios varios (i) | 135,281 | 126,160 |
| Ingresos por servicio comercial como agentes de cargas (i) | 74,300 | 52,800 |
| Ingresos por depósitos fiscales (i) | 622,244 | 700,279 |
| Ingresos por espacios publicidad (i) | - | 597,098 |
| Ingresos por canon de espacios y oficinas (i) | 313,865 | 505,985 |
| Ingresos por canon de espacios de sala Vip (i) | 381,121 | 346,377 |
| Ingresos por expensas (i) | 44,323 | 5,010 |
| Otros ingresos de seguridad (i) | 5,024 | 9,249 |
| Ingresos por intereses cobrados (ii) | 4,458 | 2,470 |
| Ingresos por recuperación de gastos (ii) | 107,229 | 212,874 |
| Ingresos por multas(i) | - | 30 |
| <u>Gastos</u> | | |
| Gastos por alquiler | 22,826 | 22,826 |
| Gastos de mantenimiento | - | 4,680 |
| Gastos de viaje | - | 360 |
| Gastos servicios básicos | - | 1,709 |
| Egresos por concesión de espacios | 13,250 | - |
| Servicios de consultoría en sistemas y mantenimiento | 177,621 | 141,143 |
| Honorarios por Management Fee (iii) | 4,774,080 | 4,807,207 |
| Servicios de asesoría empresarial | 48,980 | 130,918 |
| Servicio técnico especializado (iv) | 1,655,544 | 1,655,544 |

(i) Ingresos que se registraron en el rubro “Ingresos de actividades ordinarias” y corresponden a contratos comerciales por concesión de espacios.

(ii) Ingresos que se registraron en el rubro “Otros ingresos”. Ver Nota 24.

(iii) Ver Nota 26.

(iv) Ver Nota 26.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

| | <u>Relación</u> | <u>Transacción</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|-------------------|--------------------|------------------|------------------|
| <u>Cuentas por cobrar</u> | | | | |
| Airfuel International S.A. | Entidad del Grupo | Comercial | - | 58 |
| Consortio Ekron-Helpert | Entidad del Grupo | Comercial | - | 1,200,000 |
| Diamond Club S.A. DICLUB | Entidad del Grupo | Comercial | 105 | - |
| Expoguayaquil S.A. (i) | Entidad del Grupo | Comercial | 176,039 | 188,559 |
| | | | <u>176,144</u> | <u>1,388,617</u> |
| <u>Cuentas por pagar</u> | | | | |
| Corporación America Sudamericana S.A. (CAS) | Entidad del Grupo | Comercial | 244,389 | 451,622 |
| Proden | Entidad del Grupo | Comercial | 4,156 | - |
| Dellair Services S.A. | Entidad del Grupo | Comercial | 619,408 | 636,902 |
| Diamond Club S.A. DICLUB | Entidad del Grupo | Comercial | 188,794 | 181,793 |
| | | | <u>1,056,747</u> | <u>1,270,317</u> |
| <u>Dividendos por pagar</u> (Ver Nota 22) | | | | |
| Corporación América S.A. | Accionista | Accionaria | 3,500,000 | 1,250,000 |
| Dellair Services S.A. | Accionista | Accionaria | 2,800,000 | 2,250,000 |
| Ormond Group S.A. | Accionista | Accionaria | 700,000 | 1,000,000 |
| | | | <u>7,000,000</u> | <u>4,500,000</u> |

Remuneraciones personal directivo de la empresa

La Administración de la Compañía incluye como personal directivo a la Vicepresidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la empresa. Los honorarios de los miembros del personal directivo clave se detallan a continuación:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------|----------------|----------------|
| Honorarios | <u>273,816</u> | <u>261,594</u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

24. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

| | Años terminados en | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| <u>Ingresos de operación aeronáuticos:</u> | | |
| <u>Servicios internacionales</u> | | |
| Uso de aeroportación | 21,865,945 | 22,201,617 |
| Aterrizaje | 14,175,670 | 15,390,049 |
| Servicios de seguridad | 4,611,857 | 4,869,531 |
| Balizamiento nocturno | 4,385,269 | 4,386,884 |
| Estacionamiento operativo | 1,374,370 | 2,006,437 |
| Uso de pasarelas | 1,550,382 | 1,517,500 |
| Servicios varios | 3,326 | 6,150 |
| <u>Servicios nacionales</u> | | |
| Uso de aeroportación | 5,023,589 | 5,435,161 |
| Servicios de seguridad | 2,370,275 | 1,614,718 |
| Aterrizaje | 806,814 | 855,930 |
| Uso de pasarelas | 897,344 | 772,058 |
| Balizamiento nocturno | 177,998 | 181,293 |
| Estacionamiento operativo | 2,109 | 29,705 |
| Servicios varios | 0 | 18,359 |
| Canon anual aeronáutico | 16,831 | 18,805 |
| <u>Comerciales:</u> | | |
| Provisión de combustible | 2,633,337 | 2,885,225 |
| Servicio de rampa (I) | 994,149 | 1,040,426 |
| Parqueo de vehículos (I) | 499,200 | 499,200 |
| Sub-concesión mercantil de espacios físicos | 16,624,874 | 15,194,250 |
| Otros | 1,012,987 | 692,988 |
| | <u>21,764,547</u> | <u>20,312,089</u> |
| | <u>79,045,307</u> | <u>79,616,286</u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Gastos

| | 2015 | | 2014 | |
|---|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------|
| | Gastos operativos | Gastos administrativos | Gastos operativos | Gastos administrativos |
| Aporte al fondo fiduciario (Nota 26) | 26,727,155 | - | 28,133,629 | - |
| Mantenimiento | 4,053,462 | - | 4,336,582 | - |
| Vigilancia, sanidad y bomberos | 2,789,190 | - | 2,480,562 | - |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 17) | 2,275,365 | 81,532 | 2,093,084 | 75,000 |
| Honorarios según contrato de concesión (Nota 26) | 1,951,773 | 4,774,080 | 1,933,653 | 4,807,207 |
| Servicios | 1,655,543 | 2,176,664 | 1,655,544 | 1,679,881 |
| Amortizaciones | - | 7,306,021 | - | 6,252,776 |
| Concesiones por espacios de publicidad | - | 13,250 | - | - |
| Honorarios varios | - | 987,412 | - | 735,388 |
| Impuestos | - | 141,400 | - | 134,975 |
| Otros Egresos | - | 82,385 | - | 65,993 |
| Publicidad | - | 42,192 | - | 127,867 |
| Seguros | - | 426,714 | - | 424,748 |
| Sueldos y beneficios sociales | - | 5,474,155 | - | 5,103,415 |
| Varios | - | 502,673 | - | 579,004 |
| | <u>39,452,488</u> | <u>22,008,477</u> | <u>40,633,054</u> | <u>19,986,254</u> |

Los gastos financieros se detallan a continuación:

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Intereses devengados sobre préstamos con entidades financieras | 1,753,718 | 1,470,578 |
| Intereses devengados sobre emisión de obligaciones | 292,810 | 636,967 |
| Gastos y comisiones bancarias | <u>330,472</u> | <u>397,863</u> |
| | <u>2,376,999</u> | <u>2,505,408</u> |

25. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

| | 2015 | 2014 |
|---|--------------------|--------------------|
| <u>Ingresos</u> | | |
| Intereses ganados por concesión de espacios (1) | 9,876 | 7,433 |
| Intereses ganados por inversiones temporales | 511,336 | 466,209 |
| Otros | <u>13,252</u> | <u>49,336</u> |
| | 534,464 | 522,978 |
| <u>Egresos</u> | | |
| Glosas tributarias (2) | (2,326,145) | (4,672,408) |
| Otros | (59,912) | (56,330) |
| | <u>(2,386,056)</u> | <u>(4,728,738)</u> |
| | <u>(1,851,593)</u> | <u>(4,205,760)</u> |

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a los intereses estipulados en los contratos comerciales por concesión de espacios.
- (2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2015 corresponde al pago de las glosas tributarias por la determinación por impuesto a la renta de los años 2005, 2006 y 2010 originadas por cuanto el SRI considera que la exoneración de impuesto a la renta previsto en la Ley de Zonas Francas no sería aplicable en esos periodos para la Compañía. Ver Nota 16 (b).

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde al pago realizado por TAGSA de las glosas descritas en las actas de determinación por impuesto a la renta de los años 2006 y 2005 originadas porque el organismo de control tributario considera que la exoneración de impuesto a la renta previsto en la Ley de Zonas Francas no sería aplicable en esos periodos para TAGSA; previamente antes del pago, los asesores tributarios de TAGSA lograron dejar sin efecto dichas actas al impugnarlas ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal; sin embargo, el Servicio de Rentas Internas puso un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia que resolvió mantener las glosas impuestas por el SRI frente a lo cual TAGSA recurrió a la Corte Constitucional a solicitar un amparo el mismo que fue inadmitido.

26. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

I. Contrato de concesión

Mediante escritura pública del 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), entrega en concesión, por un periodo de 15 años 6 meses, la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil a la Compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, para que esta, de forma exclusiva, por su propia cuenta, costo y riesgo, transforme, opere, mejore, administre y mantenga el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) de la ciudad de Guayaquil.

Principales derechos del concesionario:

- a) Prestar en el AIJJO los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- b) Percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión.
- c) Usar, gozar y administrar toda la propiedad afectada a la concesión.
- d) Permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto en desarrollo.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Principales obligaciones del concesionario:

- a) Diseñar y construir la ampliación del aeropuerto.
- b) Operar y administrar el AIJJO a partir de la fecha de inicio de las operaciones. Así también, mantener, conservar y modernizar el Aeropuerto durante todo el periodo de concesión. Las obras e inversiones se realizarán en tres fases: i) fase inicial que comprende todas las inversiones señaladas en los Anexos A y B del contrato de concesión; ii) fase intermedia, consiste en la planificación, desarrollo y construcción de una nueva terminal de carga que será construida por etapas, en un plazo máximo de tres años; y, iii) fase final que debe estar construida hasta el veintisiete de febrero del dos mil doce (27 de febrero del 2012) la cual consiste en el desarrollo y construcción de un nuevo hangar de mantenimiento y de otras obras de infraestructura descritas en el contrato de concesión.
- c) Establecer regulaciones para el normal desarrollo, administración y operación del AIJJO.
- d) Aportar al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.
- e) Construcción y equipamiento de una nueva torre de control.
- f) Repavimentación de la pista y canchales de rodaje.
- g) Presentar un manual de operaciones del Aeropuerto cada doce meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Bienes en concesión:

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez uno del contrato de concesión, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil entregó formalmente al concesionario la propiedad afectada de la concesión (bienes muebles e inmuebles) en la fecha de inicio de operaciones (1 de agosto del 2004).

La propietaria de los bienes en concesión es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; en consecuencia, el concesionario no tendrá ni tiene derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble entregada al concesionario al inicio de las operaciones. Así también, los bienes inmuebles, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general que se consideren bienes muebles por naturaleza, adherencia, destino o incorporación, pasarán al dominio de la Municipalidad desde su construcción, adquisiciones y/o colocación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez cuatro del contrato de concesión, los bienes que adquiera el concesionario y que sirva para la operación adecuada, eficiente y eficaz del Aeropuerto, al tiempo de la terminación del período de concesión o en el caso de terminación anticipada del mismo, quedará, sin ningún costo en beneficio exclusivo de la Municipalidad.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Tarifas reguladas y no reguladas:

Constituyen tarifas reguladas, las cobradas por:

Servicios aeronáuticos nacionales e internacionales de:

- a. Aterrizaje
- b. Iluminación y estacionamiento
- c. Salida de pasajeros
- d. Puente de embarque
- e. Servicios de seguridad

Servicios no aeronáuticos de:

- a. Asistencia en tierra
- b. Provisión de combustible
- c. Parqueo de vehículos

Son tarifas no reguladas, las cobradas por sub concesión mercantil de espacios físicos.

Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)

La Compañía debe aportar al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), el 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados, sin deducción alguna, lo que no constituye para la Compañía un derecho o propiedad sobre dicho Fondo. Este aporte es anual y se transfiere al Fondo dentro de los 5 primeros días laborables (modificado por el cuarto adendum) del mes inmediato posterior a lo terminación de cada periodo. Durante el 2015 la base de estos ingresos fue de US\$52'056,427 más 52'666.734 galones *0.0108 centavos de dólar que equivalen a US\$ 568,801 (2014: US\$ 54'622,027 más 57'704.493 galones *0.0108 centavos de dólar que equivalen a US\$ 623,209)

Pagos por servicios administrativos:

La Compañía debe pagar semestralmente, a partir de la fecha de inicio de operaciones, un monto de US\$750,000 a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato. Esta cantidad será ajustada anualmente para compensar la inflación acumulada la cual será medida de acuerdo a la fórmula determinada en el contrato de concesión.

Garantías:

La Compañía debe mantener una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por US\$2,000,000 con una vigencia de 10 años, al concluir el plazo de esta garantía, la Compañía deberá incrementarla a US\$3,000,000 la que deberá estar vigente por el resto de tiempo que falte para completar el periodo de concesión más 6 meses.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Evento desencadenante:

Si durante un periodo de un año dentro del periodo de concesión, el Aeropuerto registrara un tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) de más de 3 millones de pasajeros y si el tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) para cada cuatrimestre del mismo año señalado anteriormente, se hubiera situado por encima de 1 millón de pasajeros, se habrá producido el evento desencadenante que dará paso al proceso de construcción de la nueva terminal de pasajeros.

i. Primer adendum

Suscrito el 27 de febrero del 2004, en el cual se establece que la Compañía debe constituir anualmente una garantía bancaria irrevocable y de cobro inmediato de fiel cumplimiento del aporte al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto de Guayaquil. El monto de la garantía corresponderá al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados del año anterior menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de concesión. La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) reconocerá y pagará a favor de la Compañía el 2.8% de cada garantía emitida.

ii. Segundo adendum

Suscrito el 19 de abril del 2006, en el cual se menciona principalmente que una vez concluida la fase inicial de la ampliación y mejoras del aeropuerto, la Compañía deberá transformar la antigua terminal internacional y doméstica en un Centro de Exposiciones y Convenciones y tendrá derecho a su explotación comercial hasta la finalización del contrato de concesión. También se establece que el monto de las inversiones adicionales que realice la Concesionaria deberá ser compensado mediante los mecanismos establecidos en el contrato de concesión.

iii. Tercer adendum

Según el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007, mediante un estudio efectuado de las obras realizadas por la Compañía se determinó que lo misma efectuó inversiones adicionales por US\$12,097,714 las cuales deben ser canceladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG). Por lo tanto, se decidió que la cancelación de estas inversiones adicionales se realice a través de la extensión del plazo de concesión en 4 años 11 meses adicionales, el cual se determinó con base en un análisis efectuado por la AAG. Durante este plazo se seguirá aportando el 50.25% al Fondo Fiduciario, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión inicialmente suscrito.

Durante el periodo de ampliación de la concesión, la Compañía deberá invertir US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal, construcción de plataformas de posiciones remotas y recapeo de pista, sin perjuicio de la inversión necesaria para la transformación del antiguo terminal en un Centro de Convenciones y Exposiciones de Guayaquil, lo cual se estima en un monto superior a los US\$4,000,000.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

En cuanto al aporte al fondo fiduciario, este adendum indica que para el caso de servicios de provisión de combustible, el aporte anual se determinará multiplicando el total de galones de combustible despachado a las aeronaves en el año por US\$1.08 centavos de dólar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

iv. Cuarto adendum

El cuarto adendum suscrito el 8 de julio del 2008, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) y el Concesionario, han acordado que la garantía de Fiel Cumplimiento del Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del nuevo Aeropuerto de Guayaquil se establezca en un 20% del monto total de la garantía que conforme al primer adendum, corresponden al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados el año inmediatamente anterior, menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de la concesión, debiendo el último año de la concesión incrementarse hasta el 100% del monto total de la garantía. Dicha garantía, por el indicado 100% deberá ser otorgada y entregada a satisfacción de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil hasta el 15 de enero del 2023 y cubrirá los últimos doce meses de la concesión.

La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil reconocerá y pagará a TAGSA con el fin de no afectar la ecuación económica financiera de la concesión, hasta el 2,80% anual del valor garantizado por cada garantía emitida, con dinero proveniente del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

v. Quinto adendum

El quinto adendum suscrito el 16 de diciembre del 2011, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y el Concesionario han acordado sustituir la obra del hangar de mantenimiento que debía ser construido en el lado este del aeropuerto por las obras e inversiones que se mencionan a continuación: a) Parque Comercial Aeroplaça; b) Concesionaria de vehículos infraestructura general; c) Construcción de edificio Dispensario Médico y Comedor Aeropuerto; d) Construcción de obras de salida vehicular en la Avenida de las Américas; e) Construcción del alerón de salida nacional e internacional y obras varias; f) Construcción de estacionamiento de empleados; y g) Construcción de cinco hangares en sector de aviación general, a un costo de US\$5,410,487, La Concesionaria deberá concluir estas obras en un plazo no mayor a 8 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión es decir hasta el 27 de febrero del 2012.

vi. Sexto adendum

El sexto adendum suscrito el 12 de septiembre del 2013, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y la Compañía Terminal Aeroportuario de Guayaquil S.A. TAGSA

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

acuerdan efectuar las siguientes modificaciones al Contrato de Concesión y al Tercer Adendum al Contrato de Concesión en la cláusula "Inversiones y Obras Adicionales" donde se dispone que en los últimos cuatro años once meses de la Concesión la Concesionaria deberá invertir la suma de US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal de construcción de las plataformas de posiciones remotas y el recapeo de la pista, ambas partes acuerdan que la Concesionaria adelantará las inversiones conforme lo acuerde con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil quien determine expresamente que obras e inversiones son prioritarias de ejecutar, las cuales deberá efectuar la Concesionaria, una vez que se elabore el presupuesto y detalle de las obra a ejecutar y el plazo de ejecución.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

II. Fideicomiso Mercantil TAGSA

El Fideicomiso fue suscrito el 22 de octubre del 2007 con la finalidad de garantizar la emisión de obligaciones, administrar los ingresos aeroportuarios; así como, el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la Compañía a favor de terceras personas, jurídicas o privadas, nacionales o extranjeras, tal como se detalla en la escritura de constitución:

- Percibir, administrar y destinar la totalidad de los ingresos aeroportuarios.
- Pagar el 50.25% de los ingresos brutos regulados al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.
- Pagar a los prestamistas los créditos adquiridos por la Compañía a su favor.
- Entregar los remanentes existentes a la Compañía o a quien esta disponga, siempre que la Compañía este en cumplimiento de lo establecido en los contratos de créditos preferentes.

Patrimonio autónomo

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA transfiere al Fideicomiso Mercantil el derecho económico a percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la constitución del Fideicomiso, sin reserva alguna.

Duración y terminación

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad (garantizar la emisión de obligaciones por un plazo de 2,880 días), sin exceder el plazo máximo establecido en la Ley. Si existieren créditos que pagar, este Fideicomiso no podrá terminar sino hasta la completa solución de aquellos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los principales montos que mantiene registrado este Fideicomiso son los siguientes:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------|-------------|-------------|
| Efectivo | 7,877,396 | 1,093,170 |
| Inversiones | 19,460,350 | 30,595,355 |

III. Contrato de asesoría administrativa suscrito con Dellair Services S.A.

Contrato por asesoría administrativa financiera suscrito el 30 de julio del 2004, mediante el cual Dellair Services S.A. (accionista) brinda a la Compañía asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería. Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión o sus modificaciones, contados a partir del 1 de agosto del 2004. Las partes pueden cada cinco años, revisar y reformar de mutuo acuerdo este contrato. El honorario por estos servicios correspondía al 2% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

Primer adendum al Contrato de Asesoría

Según el primer adendum suscrito el 1 de agosto del 2009, en el cual se establece que a partir de la fecha de este contrato, TAGSA pagará a Dellair Services S.A. el 3% por asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería.

Al 31 de diciembre del 2015 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2,387,040 (2014: US\$2,403,603).

IV. Contrato de supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica

Contrato suscrito el 27 de abril del 2004, mediante el cual la Corporación América S. A. (accionista) brinda supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica a TAGSA, el cual fue cedido a Corporación América Sudamericana S.A. -matriz Panamá- mediante acuerdo de Cesión de Derechos suscrito el 7 de octubre del 2007. Para el segundo semestre del año 2010, Los honorarios fueron cobrados por Corporación América Sudamericana S.A. -Sucursal Ecuador- de acuerdo a carta de autorización del 4 de octubre del 2010.

Este contrato tiene como propósito brindar a la Compañía servicios de:

Supervisión:

- Supervisión y asistencia en temas aeroportuarios incluyendo los que involucren a aeronaves y servicios de soporte llevados a cabo por la Compañía.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Supervisión de todas las obras de infraestructura y construcción relacionadas con el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) para el cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las regulaciones ecuatorianas, el contrato de concesión y demás disposiciones que emita la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y cualquier otro organismo estatal competente.
- Supervisión del cumplimiento del manual de operaciones del AIJJO y del cumplimiento de la normativa, planes y manuales relacionadas con distintos servicios y actividades relacionadas con la concesión.

Asesoría en:

- La aprobación de documentos, informes, planos y demás documentos técnicos.
- Preparación de presupuestos de operación.
- Contratación de personal calificado.
- Contratación de compañías especializadas en construcción y/o provisión de bienes y servicios aeroportuarios o de intermediarios.
- Contratación de pólizas de seguros.

Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión. El honorario por estos servicios corresponde al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2015 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2,387,040 (2014: US\$2,403,603).

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía mantiene procesos legales para la recuperación de cartera mantenida con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador por US\$3,080,211. La Administración de la Compañía, basada en el criterio de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos procesos serán favorables para la Compañía, y por lo tanto no ha constituido provisiones para el deterioro de estos saldos por cobrar.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.